

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 24, de 5.2.2019).

Advertido error en la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, publicada en el BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2019, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 7, Base tercera:

Donde dice:

«Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero, se presentarán... preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, en Sevilla...»

Debe decir:

«Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero, se presentarán... preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en Sevilla...»